



11/23/2018
07:00

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, veintitrés (23) de noviembre de dos mil dieciocho (2018)

RADICACION: 50001 3331 001 2008 00024 00
ACCIONANTE: GERARDO DIEZ VELEZ
ACCIONADOS: NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA- POLICIA NACIONAL
NATURALEZA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Estando el proceso para decidir lo relativo al recurso de queja en trámite, se advierte a folio 258, el desistimiento del mencionado recurso de queja contra el auto del 07 de diciembre de 2016, razón por la cual el despacho accede a la solicitud, en atención a lo normado en el artículo 344 del C.P.C.

De otra parte, se observa que el apoderado de la parte demandante solicita expedición de copias auténticas que presten merito ejecutivo, las cuales se ordena sean tramitadas por secretaría, dejándose las constancias de rigor.

Ejecutoriado el presente proveído y realizado el trámite antes mencionado, por Secretaría archívense las diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


GLADYS TERESA HERRERA MONSALVE
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
Por anotación en el estado N° **052** de fecha **27 NOV 2018** fue notificado el auto anterior. Fijado a las 7:30 a.m.

ROSA ELINA VIDAL GONZÁLEZ
Secretaria